



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO-PLENO
DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES
EL DÍA
13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

**HORA DE INICIO: 20:31 horas
HORA DE FINALIZACIÓN: 21:18 horas**

ALCALDE:

D. Alonso Limón Macías.

SRES/SRAS. CONCEJALES PRESENTES:

D. Juan Manuel Fernández de la Cueva.
D^a. Ana Isabel Soltero Ponce.
D^a. Catalina Gómez Volante.
D. José María Motero Gómez.
D. Francisco Charneco Gómez.
D^a. Inés Parrilla Márquez.

SECRETARIO - INTERVENTOR:

Don Isidoro Gutiérrez Ruiz.

En Villanueva de las Cruces, en la hora y fechas indicadas, se reúnen en el Salón de Plenos municipal, bajo la Presidencia del Alcalde, los miembros de la Corporación, al objeto de celebrar la Sesión del Ayuntamiento-Pleno, con el carácter expresado en la convocatoria, contando con la asistencia del Secretario que da fe.

No se producen ausencias.

Abierta la sesión se procede al estudio de los puntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de junio de 2019.

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión citada, sin que se produzca ninguna observación sobre la misma.

En consecuencia, por el Sr. Alcalde se declara aprobada por unanimidad de los miembros de la corporación.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General del Ejercicio 2018.

Código Seguro de Verificación	IV6QHSQ5BNG57C67VX7B4ESTOY	Fecha	02/10/2019 18:44:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QHSQ5BNG57C67VX7B4ESTOY	Página	1/4



Por la Secretaría, se informa de la tramitación seguida hasta el momento del expediente de aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2018, así como el dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas, por unanimidad de sus miembros.

Sometido a votación, la corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:

PRIMERO: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Cuenta General de este Ayuntamiento del ejercicio 2.018.

SEGUNDO: REMITIR la misma a las instituciones competentes a través del portal telemático habilitado para ello.

PUNTO TERCERO.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Presidencia desde la última sesión, y Ratificación cuando proceda.

Por esta Secretaría se da cuenta de los Decretos 52 a 69, explicando el extracto de los mismos.

PUNTO CUARTO.- Conocimiento de correspondencia y Disposiciones de Interés.

Por esta Secretaría, con la venia del Sr. Alcalde, se da cuenta del escrito recibido de la Delegación de Fomento, Infraestructuras u Ordenación del Territorio en Huelva, en relación con el " Camino de San Benito " (H-9008)

Por su parte, el Sr. Alcalde da lectura al escrito enviado, tanto por este Ayuntamiento como el de El Cerro del Andévalo, pidiendo el arreglo del mismo.

Doña Inés Parrilla comenta el buen estado que tiene actualmente el camino de Tariquejo, que entiende que también será de competencia municipal, contestando D. Juan Manuel Fernández de la Cueva que los Ayuntamientos afectados en ese caso tienen más posibilidades que el nuestro, explicando también todas las gestiones realizadas con la Delegación Territorial citada, y la esperanza de que al menos se lleve a cabo un arreglo superficial del citado camino.

D. Francisco Charneco pregunta si no es posible obtener la colaboración de la Excma. Diputación Provincial, o de otros organismos, explicando el Sr. Alcalde todas las gestiones realizadas, incluyendo la entrega del camino, sin resultados positivos hasta la fecha.

Tras un amplio debate al respecto, la Alcaldía plantea la conveniencia de, si no se obtiene apoyo alguno al respecto, llevar a cabo una actuación de urgencia directamente por el Ayuntamiento, con un camión de asfalto en

Código Seguro de Verificación	IV6QHSQ5BNG57C67VX7B4ESTOY	Fecha	02/10/2019 18:44:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QHSQ5BNG57C67VX7B4ESTOY	Página	2/4





frío, para tapar los baches existentes, que, en algunos casos, son verdaderos socavones.

PUNTO QUINTO.- Informaciones de la Presidencia.

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

- 1) El 1 de octubre está previsto el inicio de las obras del Plan de Fomento del Empleo Agrícola (PFEA), que en este caso consisten en el arreglo de la Calle Cervantes, desde la esquina del Ayuntamiento hasta la "esquina de Marcos." Se explica el contenido de las actuaciones a llevar a cabo, poniéndose de manifiesto la situación de otras calles y las necesidades de arreglos existentes.

Al hilo de estas contrataciones, se pregunta por los criterios de selección para la bolsa de empleo municipal, comprometiéndose la Alcaldía a la entrega de los mismos a la mayor brevedad.

- 2) Se da cuenta también del éxito de la Semana Cultural del Club Juvenil. Felicitando el Sr. Alcalde, a D^a. Ana Isabel Soltero por el mismo.
- 3) De las actuaciones, y actividades llevadas a cabo en las Fiestas de Agosto, que se han saldado sin incidentes, de lo que se congratula.

D. Francisco Charneco pregunta por el importe de los gastos de las mismas, contestando el Sr. Alcalde que no deben estar cerrados del todo, pero que ascenderán a unos 8.500.- ó 9.000.-€, comprometiéndose a traer la relación de los mismos al próximo Pleno.

- 4) Informa por último de la reunión mantenida con la Delegada del Gobierno andaluz en Huelva, D^a. Bella Verano.

PUNTO SEXTO.- Ruegos, Preguntas y Mociones.

D. Francisco Charneco pregunta por la finalidad del Pilón Público, poniéndose de manifiesto que algún vecino abusa del mismo, impidiendo su uso natural de abrevadero para las bestias.

Tras un amplio debate al respecto, el Sr. Alcalde se compromete a hacer algunas gestiones con los vecinos más afectados, y valorar la posibilidad de colocar un cartel prohibiendo su uso para regar huertos o llenar depósitos particulares.

Pregunta también por el coste del arreglo de la " Casa de Pablito o de Isabel ", frente a las Candelas. Explica el Sr. Alcalde que tras varias peticiones por parte de los propietarios, que se quejan por las consecuencias de las mismas en la vivienda, se llegó al acuerdo de que el

Código Seguro de Verificación	IV6QHSQ5BNG57C67VX7B4ESTOY	Fecha	02/10/2019 18:44:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QHSQ5BNG57C67VX7B4ESTOY	Página	3/4



Ayuntamiento pondría el personal para proceder al pintado de la vivienda, y los propietarios pagarían los materiales. El personal es de los planes de empleo municipales, y el pintor, al que se ha llamado también para colaborar en los trabajos ha pasado una factura de 230-240.-€ Del importe exacto se dará cuenta en el próximo Pleno.

Por último pregunta por el presupuesto de la obra llevada a cabo en la oficina de Correos, explicando el Sr. Alcalde que se ha hecho también con el persona del plan de empleo, y que a ese local se pretende trasladar el Juzgado de Paz, dejando a Correos en la caseta de madera.

Finalmente levanta la sesión, a la hora indicada al inicio, de todo lo que yo, como Secretario, DOY FE.

Vº B
EL ALCALDE

Fdo.: Alonso Limón Macías.

Código Seguro de Verificación	IV6QHSQ5BNG57C67VX7B4ESTOY	Fecha	02/10/2019 18:44:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QHSQ5BNG57C67VX7B4ESTOY	Página	4/4

